

Me llamo EQUIS, mejor dicho, renuncio a un nombre propio, porque quiero ser un instrumento **anónimo** al servicio de la verdad y del bien, que no necesitan avales.

No ambiciono nada más que la satisfacción de la propia conciencia.

Lo mismo me dá que me aplaudan o que me repudien, porque ni lo uno ni lo otro establecen el criterio de la verdad o del bien.

La verdad o el bien son aceptables aunque caigan de labios del demonio o sean objeto del desprecio.

La mentira y el mal no pueden merecer consideración aunque parezcan sentencias de un ángel u obtengan la aprobación de todos.

Y ante la verdad o el bien y ante la mentira o el mal no hay indiferencia justificable o neutralidad aceptable.

Si yo veo un mal y está a mi alcance el eliminarlo, debo proceder a ello.

Si yo veo un bien y está a mi alcance el promoverlo, debo también hacerlo. Esto es hombría y lo demás es egoísmo o cobardía.

De otra forma no es posible dar satisfacción a la conciencia.

Y "los tiempos son malos porque son malos los hombres" y la maldad no desaparecerá mientras cada uno no proceda con esa fidelidad a la conciencia.

Por otra parte cada momento, cada día es la clave del porvenir, del mañana. "Entre el pasado donde están nuestros recuerdos, y el porvenir, donde están nuestras esperanzas, hay **un presente** donde están nuestros **deberes**".

Entre estos deberes está el de hacer cada día **el bien que puedo**, aunque no sea **el que precisamente sueño**.

Son estos los propósitos que inspiran la aparición de EQUIS e inserta hoy en sus páginas una carta, que ha recibido, y se ofrece a los mondragoneses para ser portavoz de todos sus nobles afanes.

Una carta abierta a un trabajador mondragonés

Hermano trabajador

Somos unos **trabajadores** como tú, los que te escribimos hoy esta carta. Si desconfías, abajo tienes las firmas, pero más vale que no las mires ahora, pues queremos que tomes en consideración las ideas y no los apellidos.

Y te escribimos, no para darte lecciones, que las lecciones, que nosotros sabemos, sabes también tú, pues has tenido la misma escuela para aprenderlas: la escuela del trabajo y de la vida.

La gran lección, que se nos va metiendo en esa escuela, es la de que nos necesitamos los unos de los otros, pues cuando estamos dispersos o divididos fácilmente se comprometen nuestros intereses.

Como todos sabemos ya esta lección, vamos a aprovecharla, vamos a ponerla en práctica. Esta es nuestra aspiración al escribirte esta carta y hacerte en la misma unas cuantas consideraciones. Hoy nos ceñiremos al tema de estos días, en los que hemos celebrado en Mondragón dos grandes Asambleas de Hetruc y San Juan Bautista.

Probablemente tú has asistido a alguna de ellas. Nos hicimos cargo de algunos balances, se nos planteó alguna cuestión y se dieron por aprobadas sendas memorias. La mayoría, la casi totalidad de los asistentes callamos, unos porque creemos que las Juntas Directivas ya se preocupan de nuestros asuntos, otros porque opinamos que en orden a una solución más satisfactoria de nuestros problemas hoy no hay nada que hacer y otros por fin.... porque somos obreros para trabajar y nada más que trabajar....

Sin embargo, puestos a reflexionar un poco, hemos visto que no podemos y no debemos callar. Por algo nos ha hecho Dios inteligentes y libres. Somos algo más que máquinas para producir. "No solo de pan vive el hombre", dice el Evangelio y nos figuramos que lo dice por todos. Tenemos estómago, pero también un corazón, al que no se le debe privar de las satisfacciones que promueven y nutren los buenos sentimientos en el hombre. Necesitamos representar algo en la sociedad e ir participando gradual y progresivamente de todas las satisfacciones de bienestar

material, de la cultura, educación y funciones de gobierno y administración en la esfera de nuestra competencia.

Por otra parte, creemos que se puede llegar a una solución más satisfactoria de algunos de nuestros problemas y vamos a exponer nuestros puntos de vista con deseo de contribuir a ello. Tal vez otros, más competentes que nosotros, opongán reparos a nuestras apreciaciones. No nos importa con tal de que procedan con rectitud de intención y empleen su técnica y capacidad en el estudio y solución de estos problemas. Las primeras observaciones te vamos a hacer sobre la

razón de ser de Hetruc y San Juan Bautista

Mondragón tiene el noble orgullo de haberse adelantado a la legislación en materia de asistencia y previsión social merced a dos instituciones beneméritas, Hetruc y San Juan Bautista, madre e hija.

Nacieron a instancias de los problemas de asistencia social, cuya solución emprendieron obreros y patronos en esfuerzo común y fraternal. No fueron las disposiciones legales las que les dieron vida, aunque luego se han constituido también en ejecutoras de algunas de esas leyes y han actuado con el beneplácito y beneficio de todos los asociados.

No solamente han mantenido estas hermandades una asistencia más ventajosa que la estrictamente legal, sino que hoy mismo han hecho posible la solución del problema del sostenimiento de la ENFERMERIA ANTITUBERCULOSA instalada juntamente con el SERVICIO ANTITUBERCULOSO INDUSTRIAL mediante un desembolso aproximado de cuatrocientas mil pesetas que se han hecho edificadamente los empresarios de Mondragón.

Esto es un botón de muestra de lo que puede emprender y realizar Mondragón en este campo de asistencia social mediante el esfuerzo común de todos sus hombres y el florecimiento de estas dos instituciones. Pero **para que estas instituciones no pierdan su caracter y sigan siendo fieles a la idea que inspiró su existencia, deben proyectar su atención constantemente a los problemas que afectan al asociado** sin ceñirse exclusivamente al cumplimiento de unas cláusulas legales. Hay que tener presente que las leyes vienen a establecer propiamente la base de partida y no la meta de las aspiraciones.

Una buena y eficaz ordenación de la asistencia social requiere en Mondragón la presencia de todas las empresas y de todos los trabajadores en alguna de estas dos hermandades. A este propósito es de lamentar la ausencia de algunas empresas, que han recurrido a entidades enclavadas lejos de Mondragón para la ejecución de algunas disposiciones legales teniendo en el mismo Mondragón el instrumento ideal para ello. ¿No puede estudiarse la forma de asociar a todas las empresas y a todos los trabajadores de Mondragón en alguna de estas dos hermandades, que, estando administradas por los mismos que están directa e inmediatamente afectados por estos problemas, ofrecen las máximas garantías de acierto y eficacia y hacen posible una mejor ordenación de los servicios?

Hoy hay una oportunidad para ello. Indudablemente ha de estudiarse la forma de hacer beneficiarios de la Enfermería Antituberculosa a los trabajadores y familiares al servicio de esas empresas, que, por una parte, han contribuido a su instalación y, por otra parte, no participan en su sostenimiento que corre a cuenta de las dos hermandades y Ayuntamiento en una proporción muy exigua. Todo podría solucionarse con tal que se inscribieran en alguna de estas dos hermandades y tomar precauciones para que todas las empresas, tanto industriales como comerciales, que quieran enclavarse en el término de Mondragón, tuvieran que contribuir a los fines de las hermandades.

Son cuantiosas las cantidades provenientes de las cuotas obligatorias y en gran parte es cuestión de más o menos eficiente autonomía y austeridad administrativa de las entidades colaboradoras el sostenimiento de las diversas formas de asistencia establecidas o que hayan de establecerse. Pero, en el caso de que resultaren insuficientes los recursos económicos actuales, no debe haber inconveniente en ampliar las cuotas voluntarias confiando que el verdadero espíritu y sentido social de los asociados y de las empresas no pondrá barreras a ello siempre que se trate de cosas necesarias

Asistencia a la infancia

Nos atrevemos a hablar de la asistencia a la infancia cualquiera que sea la situación económica de las hermandades. Para nosotros, que administramos autónomamente el seguro de enfermedad y tenemos sobre nosotros la carga de la asistencia de los trabajadores tuberculosos, una asistencia más amplia y mejor a la infancia no significa precisamente abrir un nuevo capítulo de gastos en nuestros presupuestos harto gravados. Lo que se invierte en atender mejor a los niños vamos a tener ahorrado en los gastos del seguro de enfermedad y de los tuberculosos. En ninguna época de la vida como en la infancia se resuelve y se decide tan fácilmente la salud y la suerte de una persona

Creemos que ha llegado el momento de atender mejor a la infancia. Si la vigilancia y fomento de la salud de nuestros pequeños requiere la presencia y la consagración de un especialista, no debe vacilarse en ello. Así mismo no hay que tener inconveniente en proporcionar todos los medicamentos convenientes al desarrollo de su salud. ¡Qué alivio sentirían nuestras abnegadas madres, si en el momento oportuno y sin ningún agobio económico pudieran contar con el consejo o recomendación de un especialista o la posibilidad de las inyecciones y medicamentos adecuados! ¡Qué campo se ofrece en la asistencia a la infancia para el celo de un buen médico y de todos los amantes del niño!

Si, después de realizados los estudios presupuestarios, se ve que la situación económica de las hermandades no pueden soportar los gastos que inicialmente origina esta nueva asistencia, no debe haber inconveniente en dar un nuevo tumbó, acaso más práctico, a la campaña del Día del Niño Pobre y, si es preciso organizar algo similar en otra época del año. Lo mejor que se le puede proporcionar al niño, sea pobre o rico, es la salud y vemos cuán fácilmente se compromete y se pierde muchas veces a esta edad.

Se desea, por tanto, que Hetruc y San Juan Bautista, con cuyos fines guarda tan estrecha relación este problema, presten toda su atención y encaucen todas las iniciativas que pudiera haber en este sentido y recaben toda la colaboración de los que sienten un poco de celo por el bien de la infancia. Como hemos dicho, no es propiamente problema económico.

Ambulancia

Un capítulo de balances de Hetruc y San Juan Bautista nos sugiere la idea y la apetencia de una ambulancia. No vamos a ponderar su utilidad práctica.

Tal vez algunas empresas estén en condiciones de adquirirla y tampoco les falte voluntad de hacer este obsequio al pueblo. En este caso las hermandades se excusarían de invertir en esa adquisición las pesetas que podrían destinar a otra cosa. De todas formas, en el caso de que los mondragoneses no pudieran disfrutar de este servicio, porque no se lleve a efecto dicho obsequio, cabría pensar en la adquisición mediante esos fondos que están invertidos en valores o cuentas corrientes. Al fin y al cabo la ambulancia es un valor efectivo y real y, por otra parte, Hetruc y San Juan Bautista podrían reponer sus fondos sociales destinando a los mismos anualmente una cantidad equivalente a los intereses y amortización de la cantidad invertida en la ambulancia. Así se evitaría que sus fondos sociales sufrieran merma.

Caja de auxilio

Hetruc administra ya una Caja de Auxilio, de cuyos fondos, provenientes íntegramente de la empresa, se asegura a cada asociado un ingreso mínimo de X ptas. por miembro de familia sobre el conjunto de los ingresos que obtiene la misma. El procedimiento es magnífico.

Es de desear que San Juan Bautista haga otro tanto y no creemos que ha de suponer una gran carga para las empresas asociadas o en caso de defecto de éstas para la misma hermandad.

Se impone un poco de orden en la práctica de la asistencia mutua y de la caridad. La caridad o el socorro no debe servir para fomentar el desorden o la desvergüenza y no es fácil que se evite cuando cada entidad o cada persona actúa por su cuenta. El procedimiento se expone a que se beneficien los que tienen cara para pedir en todas partes más que los verdaderamente necesitados, a quienes su misma dignidad les impide muchas veces el recurrir a otro.

Todo esto podría remediarse mediante una mutua inteligencia de Hetruc y San Juan Bautista así como también de todas las entidades de carácter benéfico. ¿No se va a poder aspirar a una coordinación de todos los esfuerzos de asistencia mutua y de caridad? Bastaría para ello generalizar el procedimiento de Hetruc para la práctica de la asistencia mutua y así tendríamos más justicia, más orden y menos "caridades".

Coordinación y acción común

La Enfermería antituberculosa, que ya sostienen en común ambas hermandades, la asistencia a la infancia, la ambulancia, la caja de auxilio, etc., que son también problemas comunes, están reclamando una mutua inteligencia, que puede tener su expresión en la constitución de una DELEGACION integrada por representantes de ambas hermandades.

No necesita sacrificar cada hermandad su independencia más que en aquello que reclama una acción y esfuerzo común, y en todo lo demás puede proceder cada una a su cuenta o a su manera.

Esta DELEGACION tendría la ventaja de poder actuar en nombre de casi tres mil asociados en el caso razonable de la incorporación de todas las empresas y trabajadores de Mondragón y podría solucionar los problemas íntegramente, que solucionar parcialmente muchas veces perjudica más que beneficia.

Todavía cabría llegar a una inteligencia más amplia y más positiva en el caso de que existieran hermandades análogas o se agregaran a una de estas existentes las empresas y trabajadores de pueblos vecinos, que no sería difícil de promover si ellos se percataran de lo que realmente podría representar esta asociación o federación en orden a la solución más satisfactoria de la asistencia médica y clínica o de mútua ayuda social dentro de una comarca en la que son tan cortas las distancias y tan buenas las comunicaciones.

Unas gestiones en este sentido por nadie serían mal vistas, pues al fin y al cabo tanto ellos como nosotros habíamos de beneficiarnos de esta asociación. Háganse cifras de lo que representan los recursos económicos y piénsese en las repercusiones que pudiera tener este bloque de fuerzas y de intereses.

Previsión social

Hay que recordar lo que representa esta nueva cuota u aportación, que equivale al 12 % de las nóminas y jornales. Como se sabe está constituido por el 4 % del empresario, 4 % del obrero y otro 4 % de la participación de beneficios que se reconoce al obrero.

En Mondragón, que tiene un censo obrero aproximado de dos mil quinientos, representará cerca de dos millones de pesetas anualmente. Dedúzcase lo que supone en nuestra comarca, Escoriaza, Arechavaleta, Oñate, Vergara y Mondragón que cuenta con más de cuatro mil metalúrgicos.

Se ha aprobado el Reglamento Provisional de las Mutualidades de Industria Siderometalúrgica. Aun no conocemos al detalle, pero esperamos que análogamente a lo que se ha hecho en otros ramos de producción, dichos fondos de previsión se destinarán al aumento de indemnizaciones por enfermedad, muerte, jubilaciones, etc. Hay que tener presente que es provisional el Reglamento y se prestará a modificaciones que se harán en consideración a las ventajas que se van observando en la administración, y en la redacción definitiva del mismo se admitirán sin duda las sugerencias razonables de los interesados.

Son millones de pesetas los que provienen por este concepto de previsión social y son para beneficio del trabajador. Lo que ahora interesa es administrarlas bien, y administrarlas bien es emplearlas en la satisfacción de verdaderas necesidades y las necesidades nadie puede estimar mejor que el trabajador a quien le afectan y por tanto éste debe tener su participación en dicha administración

Sabemos que Hetruc y San Juan Bautista, cada uno por su lado, tienen solicitada su habilitación para la administración de dichos fondos como Mutualidad. Tal vez cada uno de ellos no representen el número de asociados o el volumen que se requiere para optar a la administración autónoma. La DELEGACION MIXTA de que hemos hablado podría optar a dicha habilitación y pedir su reconocimiento en nombre de cerca de tres mil asociados. Seguramente tendría más probabilidades de éxito.

Pero, aun cuando eso resultare insuficiente, no habría que desistir del propósito y habría que emprender dos clases de gestiones. Unas gestiones para obtener la modificación del Reglamento en forma que según sus disposiciones, sea posible una administración autónoma cuando se solicita razonablemente y con garantías de administración, y otras simultáneas para ponerse de acuerdo todas las empresas y todos los trabajadores de la comarca para sacar adelante, cuando menos, una Mutualidad comarcal.

Si estas gestiones se emprendieran con tesón y constancia habrían de obtener un feliz resultado.

Conclusión

Damos publicidad a nuestros anhelos para que se forme esa corriente de opinión pública, cuya fuerza nos ha de resultar beneficiosa.

Esperamos que las autoridades, empresarios y hombres competentes contribuirán con todos los medios a su alcance a la satisfacción de estos anhelos, que creemos comparten con los que firmamos, la totalidad de los trabajadores de nuestro Mondragón.

Y nos hemos dirigido a ti, hermano trabajador, para recordarte la lección que nos ha enseñado la vida de trabajo y, en testimonio de que lo vamos aplicando, te queremos despedirte con un saludo de hermanos, que en este momento estamos unidos por el propósito común de salvar todos nuestros intereses. Tuyos hermanos todos,

Victor Mondragón. - Román Fernández. - Félix Amozarrain. - Tiburcio Arregui. - Luis Usatorre. - José Lasa. - Prudencio Usobiaga. - José Otaduy. - Fernando Bergareche. - Leandro Astaburuaga. - Javier Aranzábal. - Ricardo Herrero. - Jacinto Elorza. - Luis Ayala. - José M.^a López. - Antonio Murua. - Mariano Azcárate. - Carlos Eguidazu. - Faustino Piedehierro. - Lucio Berecibar. - José Marcaide. - Antonio Balerdi. - Castor Uribe. - José Luis Urcelay. - José Ayala. - Juan José Gorosábel. - Pedro Lizarralde. - Ramón Escudero. - Antonio Basearan. - Vicente Sagasta. - Antonio Bragado. - Román Gallástegui. - José Amozarrain. - Justo Echeverría. - Julio Gorroñoogoitia. - Victoriano R. de Azúa.

Mondragón, Marzo de 1947.